JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Viceconsejería

CONTR 2018/52695

EXPTE. NÚM.: SGT 101/18 TIC

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 1 DE AGOSTO DE 2018

Con fecha 1 de agosto de 2018 se inició el expediente de contratación de *"Mantenimiento de licencias SAP para el sistema de gestión integral de recursos organizativos de la Junta de Andalucía"*, con la referencia SGT101/18TIC, con un presupuesto máximo de licitación de 714.670,00 €, IVA excluido.

Con fecha 9 de octubre de 2018 el Servicio de Sistemas Coordinación y Desarrollo de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Política Digital emite memoria en la que se pone de manifiesto la necesidad de hacer coincidir la terminación del contrato con el final del año y el fín del ejercicio presupuestario, para lo cual resulta necesario aumentar su plazo de ejecución e incrementar el presupuesto del contrato, debiendo quedar la resolución de inicio de la siguiente forma:

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 833.781,66 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 175.094,15 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 1.008.875,81 €.

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	3100010000 G/61I/66902/00 01 2017000038	504.437,90 €
2020	3100010000 G/61I/66902/00 01 2017000038	504.437,91 €

VALOR ESTIMADO: 833.781,66 €.

Por todo lo anteriormente expuesto y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente,

R E S U E L V O

ÚNICO.- Modificar la Resolución de inicio de expediente de contratación de servicios de referencia de fecha 1 de agosto de 2018 en lo relativo al presupuesto máximo de licitación, valor estimado y distribución por anualidades.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Por Delegación, Orden 26/11/12 (BOJA nº 239 de 7/12/12)
EL VICECONSEJERO

Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.